



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0003137/2020

VISTO:

La presentación efectuada por el Director de la Escuela para Graduados Dr. Omar A. BACHMEIER, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo la propuesta para la realización del Curso de Posgrado: "Ecología Humana", en el marco de dicha Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la aprobación del Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Dirección de la Escuela para Graduados la realización del Curso de Posgrado: "**Ecología Humana**", coordinado por el Dr. Marcos Karlin y como otros docentes el Esp. Rubén Omar Coirini, la Esp. Ana Ruth Meehan, el Esp. Ulf Ola Karlin, el Dr. Ricardo Zapata y como docente invitado el Mgter. Miguel Angel Martiarena; con un total de 60 (sesenta) horas, otorgándose 3 (tres) créditos para las Carreras de Posgrado. El curso se realizará los días 29 y 30 de junio. 1, 2, 3 y 4 de julio de 2020. Siendo su arancel el dispuesto por este Cuerpo para el Ciclo Lectivo 2020.

ARTÍCULO 2º: Disponer que cubiertos los costos inherentes y originados por la actividad académica y con los fondos generados por ésta, se abonará al Dr. Marcos Karlin 14 (catorce) horas, y a los demás docentes antes mencionados 11 (doce) horas cada uno, en el marco de la Resolución HCD 023/12. El docente invitado Miguel Angel Martiarena no cobrará honorarios por su participación.

ARTÍCULO 3º: La relación contractual con los docentes se regirá por las disposiciones de la Ordenanza HCS 05/00, 05/12 y 08/12, el título profesional legalizado, la

declaración jurada de cargos que obren en los legajos de los agentes en el área de personal y sueldos de la unidad académica de la UNC a la cual pertenezcan.

ARTÍCULO 4º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal. Cumplido, comuníquese a la Secretaría General, a la Secretaría de Asuntos Académicos y a la Escuela para Graduados. Cumplido pase a la Escuela para Graduados. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.